

El Fueroista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo.

á d onde se dirigirá la correspondencia administrativa y al apartado de Correos la directiva.

¿Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, ¿gor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRUION

| | |
|----------------------------|------------------------|
| En España..... | Un trimestre 450 Ptas. |
| | Un semestre 8 |
| | Un año..... 16 |
| Ultramar y Extranjero..... | Un año..... 20 |

Boletín Religioso

SANTORAL.—Martes.—San Francisco Javier, cf.
—Intencion particular: Deseos del cielo.—1198
asuntos temporales.

CALENDARIO MARIANO.—Ntra Sra. de Begonia.

Apostolado de la Oracion

Intencion general para Diciembre

LOS INTERESES DE LA IGLESIA EN EL
EXTREMO ORIENTE.

Oracion cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir más y más gracias de conversion y perseverancia en las regiones orientales, todavia rebeldes á vuestro llamamiento.

Propósito.

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

Máxima

¡Cuantos cristianos lloraron amargamente sus males temporales, y no sienten nada la pérdida espiritual de sus almas!

(San Antonio de Padua.)

CENTENARIO XIII

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazon contrito y devotamente la siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.

Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre Inmaculada salvanos!
¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España! interceded por nosotros.

SAN SEBASTIAN 3 DE DICIEMBRE DE 1895

DE ACTUALIDAD

VII

Los Ayuntamientos

Pero descendamos de estas alturas en que á tantos peligros de precipitarse están expuestas las autoridades, para ocuparnos, amados hermanos é hijos, en otras menos elevadas: en las que están al frente de vuestros propios pueblos. Parece que por la estrechez de límites y atribuciones no es tan comprometido el ejercicio de la autoridad en estos pueblos; y sin embargo son muy considerables á veces, seguros y efectivos los daños de todo género que á sus administrados pueden causar, ya con sus negligencias, ya con sus indiscretas disposiciones; así como su celo prudencia y fino promueve el verdadero bien moral y material de aquellos.

Un peligro es para el buen gobierno en los Ayuntamientos el estar afiliados sus concejales en opuestos bandos políticos, ó la influencia política interviniendo en la gestion administrativa de los municipios. Los caciques, que sirven en toda clase de elecciones á los partidos

que ocupan el poder, y son protegidos y mimados por todos ellos, ejercen en algunos pueblos un poder algo semejante al de los Señores de horca y cuchillo de los antiguos tiempos. Ellos son los que hacen ocupar los puestos municipales, y sobre todo la presidencia de la Corporacion, á sus agentes y paniaguados que les sirvieron ó esperan les sirvan fielmente, es decir, abusando, si es preciso, de su autoridad y posicion en futuras elecciones. No importa que esa presidencia esté á cargo del gobierno en pueblos de alguna consideracion; los caciques conseguirán sin gran dificultad de aquel el nombramiento de los que ellos les propugnan.

Constituidos así los Ayuntamientos, la influencia en ellos de los caciques es casi omnimoda, y lo peor es que la mayor parte de las veces la ejercen, no en favor del pueblo, pues que esto sería laudable, sino para dar participacion á sus adictos, ó quizá á ellos mismos, en los intereses comunales. Llegarán casos en que murmuren los pueblos de la mala gestion de sus intereses; se descubrirán fraudes é irregularidades, pudorosamente veladas con formas legales; se señalarán con el dedo los desfalcos hechos y las personas que en ellos han intervenido... pero la influencia del cacique hará que se eche tierra sobre esos escosos, como cosas ordinarias y de poca monta; y podrán los que se apoderaron de los intereses del Municipio gozar impunemente de lo que paga el pobre pueblo, y que debiera emplearse religiosamente en satisfacer sus verdaderas necesidades morales y materiales y en promover mejoras de todo género.

A veces podrán elevarse denuncias á la autoridad judicial; pero ordinariamente ó no se instruirá expediente en averiguacion de los hechos, ó se sobreseerá en el que se hubiese instruido; y, si llega á fallarse, pagará á veces justo por pecador. Serán condenados los que se dejaron engañar de buena fé y nada tomaron, en vez de los listos que supieron manejarse de suerte, que para ellos fuese el provecho y, llegado el caso, cargarse sobre aquellos la responsabilidad. Este fatal influjo en el Ayuntamiento no quedará reducido ordinariamente á la mala administracion de los intereses materiales, sino que se extenderá al descuido de los morales.

Los públicos escándalos, los continuos ataques á la moral pública, ó quedarán del todo sin represion ó será ésta tan ligera, que sirva indirectamente para fomentarlos; sobre todo cuando son poderosos los que los dan, están protegidos por el señor del pueblo, el cacique, y tienen unos y otros interes en que el Ayuntamiento no tome medidas enérgicas, para contenerlos, ponerles dificultades, ya que más no pueda, ó reprimirlos, cuanto esté de su parte y á donde se extiendan sus atribuciones. Así se dejarán campar por sus respetos las casas de juego, en donde se hacen á veces grandes capitales y quedan arruinadas quizá para siempre familias enteras. Se mirarán con indiferencia ó tal vez, se fomentarán directa ó indirectamente las de tolerancia, en las que fácil y precozmente se envilecen, degradan y hacen ineptos para todo lo que exija elevacion de miras, energia y constancia, jóvenes de ambos sexos; adquiriendo desde su adolescencia vicios que tal vez les hagan infelices por toda su vida, y á generaciones enteras que participarán de la infeccion que en ellos tuvo origen; sin contar las consecuencias que producen

en la turbacion de la paz de las familias, en la mala educacion de los hijos, y pérdida, ó notable disminucion, de intereses materiales, en muchas de aquellas, con perjuicio de los mismos pueblos. Los pendencieros y enemigos del sosiego público no serán escarmentados, y podrán mover á cada paso serias reyertas que comprometan la tranquilidad de las personas honradas y pacíficas; y así de los blasfemos y otros que, viviendo en la ociosidad, no dejan de transmitir al público mucho de la malicia y perversidad de que aquella es maestra: *Mullam enim malitiam docuit ociositas.* (1)

Ese espíritu de partido, en las corporaciones sirve tambien de remora, y á veces de insuperable obstáculo, á toda mejora moral y material que pudiera intentarse en los pueblos. Bastará tal vez que se propugna por unos la mejora, para ser impugnada y rechazada por otros que, si están en mayoría, prevalecerán siempre, aunque el servicio público se resienta de esa actitud. Sin embargo de estos obstáculos, y aun previendo los disgustos, las molestias y los grandes esfuerzos que costará, empuñase resueltamente la lucha contra todas esas dificultades; necesaria para poder meter en cauce la administracion trastornada en esos pueblos por la influencia política. Ocupense los concejales celosos con discreta energia en procurar la disminucion de abusos, ó su desaparicion hasta donde puedan. No siempre se podrá todo lo que se desea, y muchas veces habrán de contentarse con que se vayan evitando algunos males; queriendo evitarlos todos, ó muchos á la vez, vendrían quizá á no conseguir nada. Sobre todo el presidente, aun viéndose contrariado por la corporacion y por otros que á ella no pertenecen, si usa bien de los medios que están á su disposicion, puede evitar á los pueblos males y obtenerles bienes relativamente grandes.

Es ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, y en la práctica no podrá desvirtuar ó inutilizar las maléficas tendencias, que por ventura pudieran descubrirse en algunos, ya que no hubiesen podido impedir el que se tomaran? Podrá presentar proposiciones bien meditadas, sostenerlas con mesura y constancia y reproducirlas de nuevo en circunstancias propicias, aun cuando en otras hubiesen sido rechazadas. ¿Cuánto bien además podrá hacer con las medidas que está en su mano adoptar? La eleccion de empleados de probidad, é instrucciones convenientes que puede dar á los elegidos, sea por él ó por la corporacion; la vigilancia que puede ejercer sobre ellos, para impedir abusen de su posicion, y hacerles cumplir fielmente sus respectivos deberes; para conservar el orden público, contener á los que pretenden menoscabar los intereses legítimos del municipio, proteger con la fuerza, si es preciso, á los débiles, reprimir á los que promuevan escándalos y promover en fin de diversas maneras, lo que es, ó puede ser favorable á los pueblos no está en gran parte en manos del presidente?

No deberá detenerle en sus esfuerzos ni siquiera la ingratitud de los mismos pueblos. Estos suelen ser niños grandes que se dejan fácilmente seducir por los que adulan sus pasiones, fomentan sus malos hábitos y les facilitan el rebelarse contra toda autoridad que quiera poner coto ó cohibir eficazmente sus desordenadas costumbres. Por todas partes iba

(1) Eccl. XXXI-29.

el Salvador haciendo bien, como dice S. Pedro, á los individuos y á los pueblos; y sin embargo el Judío clamaba contra él ante Pilatos: *Tolle, tolle crucifige, crucifige eum* (1).

EL OBISPO DE PLASENCIA.

Bosch y Cabriñana

Como el ingenioso Cervantes Saavedra, pudiéramos comenzar el presente artículo con estas palabras suyas: «Dexáramos en la primera parte desta historia al valeroso vizcaino y al famoso Don Quixote con las espadas altas y desnudas, en guisa de descargar dos furibundos fendientes, tales que si en lleno se acertaban, por lo menos se dividirían y fenderían de arriba abaxo y abrirían como una granada, y que en aquel punto tan dudoso paró y quedó destroncada tan sabrosa historia.»

Porque, en efecto, salvo que á Bosch no querriamos regalarle el honroso título de vizcaino, aunque de rodillas nos lo pidiera, ni Cabriñana sea todo un Don Quijote, puesto que sus aventuras de la Sierra Morena (por otro nombre Concejo madrileño) son harto más reales y positivas que las del andante caballero, tiene no pocos puntos de contacto nuestra interesante historia con la del hidalgo manchego á que aludimos.

Como esta, quedó suspendida antes de ayer sin que los diarios locales, á pesar de haber trabajado, como de costumbre, en día festivo, no dieran afe noticia de «donde se podría hallar lo que de ella faltaba.» *La Voz de Guipúzcoa* y *La Union Vascongada* en sus conferencias telefónicas y en sus telegramas publicados el domingo y el lunes, no adelantaron tan solo un punto del en que dijimos la curiosa aventura Bosch-Cabriñana en nuestros despachos telegráficos de ayer. Lo que aconteció nos lo comunican según vienen observando que en el día más al grano que á la paja y pedran la sobriedad de nuestro periódico la prolividad del que «al por más se gana de bruto» ofrecen los parleros por toda referencia.

Los leímos ayer con el interés ordinario por ver si en sus atiborradas columnas encontráramos alguna noticia, aunque fuera del tamaño de una lenteja, que trajera nueva luz sobre el asunto, pero nada hay en ellos que se diga de una concisa informacion de nuestro diligente corresponsal.

El marqués de Cabriñana continúa manteniendo sus acusaciones contra el ministro de Fomento, y este derrocha muestras de indignacion y furor que sus compañeros (*los responsables*) procuran moderar, aconsejándole mucha calma y mucha tala; nada de dimisiones, tiempo al tiempo y al que viene malo buena cara.

Es tan grave, sin embargo, el hecho de verse acusado un ministro, que por hábiles que sean las fórmulas de la farmacopea canoviana, parecen que en esta ocasion van á ser tan inútiles, sino tan perjudiciales, como aquel bálsamo de Fierabrás que tantos estragos causó en los llagados cuerpos de don Quijote y su escudero, cuando este porfiaba que no se dejaría curar con él aunque otros yangüeses ó endriagos le bizmasen las costillas.

Y por tal camino pudieran venir los sucesos, que obstinándose Cánovas—por

(1) Joan. XIX-15.